

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 14.744

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6943/2011	ANDRES PEREZ COLOMER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6944/2011	PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6947/2011	JOAQUIN SOMOLINOS CERRADA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6949/2011	JOSÉ MIGUEL CATALÁN AZUARA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6953/2011	JAIME ALBERTO SABOGAL RENDÓN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6955/2011	PEDRO JAVIER GONZALEZ ROYO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6956/2011	JORGE GAÑARUL LOZANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6963/2011	JORGE ARLEX CORTES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6965/2011	JERSABELL CORTES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6978/2011	SHMULIY SERHIY	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6983/2011	DANIEL GIL BURGUETE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7002/2011	CESAR AGUSTO BECERRA ARANDA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.i
7008/2011	EDUARDO F. LUMBRENAS SARRIA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.i
7027/2011	ACHRAF SELLAK RISSI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7049/2011	SERGIO VALLEJO TERREROS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7054/2011	SEDDICK BENHAMIDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7063/2011	ACHRAF SELLAK RISSI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7071/2011	SILVIA COBO BEJARANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i

INFRACCIONES

Núm. 14.746

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5279/2011	MAURICIO SEGURA HINCAPIE	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.a)
5331/2011	JUAN CARLOS MORAN QUINTO	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.a)
6112/2011	PEDRO POCH ABAD	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6607/2011	ALBERTO CIVERA ARJOL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6746/2011	CRISTIAN E. ARTAL MUÑOZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6818/2011	MERCEDES E. ESCOBAR CARRILLO	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.i)
6824/2011	MANUEL CEBOLLERO GARCIA	ZARAGOZA	500	L.O. 1/1992 - 23.i)
6845/2011	MANUEL CEBOLLERO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6847/2011	SERGIO MELIC YAGUE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6848/2011	CHENYU ZHAN	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 23.i)
6849/2011	CARLOS AMANCIO VEGA JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6856/2011	DAVID REMACHA GONZALEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.i
6863/2011	JAVIER SANCHEZ FERRENDEZ	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 23.i)
6906/2011	FERNANDO MARTIN CALVO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6908/2011	PABLO M ^a HONRUBIA CORDOBA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6929/2011	ADRIÁN MARTELES ROCHE	ZARAGOZA	500	L.O. 1/1992 - 25.i
6936/2011	DIEGO ESTEBAN LITE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
6941/2011	MANUEL BORJA HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i

INFRACCIONES

Núm. 14.759

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
4855/2011	MARIO A. CODERQUE ARTAJONA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6374/2011	ALEJANDRO RIVERO RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7075/2011	JOSE LUIS GARCIA ALMANSA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7082/2011	OSCAR M. ESTEVEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7087/2011	CRISTIAN J. DEL ARCO BENABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7089/2011	ANTONIO JESUS TRAINO PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7102/2011	BENABID MAMOUN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7126/2011	RUBÉN DUAL PASCUAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7168/2011	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
7180/2011	OSCAR LUIS CASTRO VALGAÑÓN	CASSETAS (ZG)	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7225/2011	MERCEDES AGUADO FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7226/2011	CRISTIAN JIMENEZ BENAGES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7236/2011	MANUEL BATALLA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.i
7242/2011	F. ASIS HORACIO MARCO ALVAREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7252/2011	RICARDO LACAMBRA LAPIEDRA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.i
7264/2011	BOGDAN CONSTANTIN SIMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7269/2011	PABLO FUENTES MONTILLA	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 - 25.i
7346/2011	MANUEL ANTONIO TROBAT PALAU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 14.745

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8404/2011	PAULA CHAMORRO SANTANO	LLEIDA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9342/2011	MARIANO BEE ASANGONO	VITORIA-GASTEIZ	L.O. 1/1992 - 23.n)
9362/2011	SANTIAGO GIL EGOZCUE	ARTICA (BERRIOPLANO)	L.O. 1/1992 - 23.a)
9367/2011	JESUS CAMACHO MARTIN	VALENCIA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9478/2011	JOSE VALENCIANO MARTINEZ	ALBACETE	L.O. 1/1992 - 23.a)
9482/2011	SORIN STEFAN	UTEBO	L.O. 1/1992 - 23.a)
9490/2011	JOSE LUIS ADUA CARDONA	VILA-REAL	L.O. 1/1992 - 23.a)
9519/2011	MANUEL GIMENEZ GIMENEZ	EPILA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9587/2011	EDWARD LEONARDO RODRIGUEZ CASTRO	CADRETE	L.O. 1/1992 - 23.a)
9596/2011	ACHRAF YAMANI	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9611/2011	CATALINA GABRIELA STEFAN	CALATORAO	L.O. 1/1992 - 23.a)
9624/2011	FLORIN DUMITRU	EPILA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9646/2011	ALEXANDER SERNA MORENO	CUARTE DE HUERVA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9698/2011	FOUAD EL LIAMOUDI MESKADI	PARLA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9753/2011	JUSTO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UTEBO	L.O. 1/1992 - 25.1
9776/2011	JOSÉ RUBEN JIMENEZ HERRERO	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1
9782/2011	ION GETI	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1
9833/2011	ROBERTO LUNA SANCHO	SESTRICA	L.O. 1/1992 - 25.1
10310/2011	DANIEL PERALTA CAPDEVILLA	MARÍA DE HUERVA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 14.747

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9577/2011	CRISTIAN MALLA SALAVERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9610/2011	ALCIBIADES GARCIA SOLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9628/2011	JOSE EDUARDO SANZ MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9644/2011	RICARDO ESTEBAN MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9645/2011	LUIS ARMANDO ROMO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9665/2011	ABDELLAH EL AMOURI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9669/2011	GHEORGHE SURAJ CRACIUN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9673/2011	DAVID CONDE ZAPATERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9674/2011	PEDRO JAVIER GONZALEZ ROYO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9676/2011	JEFFERSON ALEXANDER MURIEL CAICEDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9677/2011	ENRIQUE RODRIGUEZ CALERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9684/2011	JULIAN ALEXIS OROZCO MAZO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9720/2011	DIEGO PEÑA MADRID	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9726/2011	ABEL ZAIDI GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9741/2011	SILVIA DELGADO VICENTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9765/2011	JOSE MARIA GONZALEZ AYUSO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9807/2011	DANIEL PLATERO ANDRES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9811/2011	DOMINGO VELASCO NOGUES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 14.748

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación

en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
7537/2011	FLORIN TRAIAN ZDRANCA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
9006/2011	AINTZANE URROZ LARRALDE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9016/2011	CARLOS JESUS CELORIO LAGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9068/2011	JULIO ZARROCA ORTIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9242/2011	FELIX GONZALEZ LUENGO	MONTAÑANA (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
9250/2011	KHELIFA KETROUCI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
9276/2011	DELICIO ALFREDO PEREIRA PINTO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
9326/2011	FRANCISCO JAVIER GARMENDIA LAPUENTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9328/2011	JORGE IVAN SANTIAGO HERRERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
9400/2011	GERARDO SEBA GOMEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9410/2011	ISMAEL BARRY	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9425/2011	JOSE JUAN GARIN LINARES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9486/2011	DAVID SERRANO LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9511/2011	JOSE ANTONIO LARUMBE CARDIEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9512/2011	MOISES CORTES BORJA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9515/2011	SAMBA DIOP	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9536/2011	LEONARDO RECIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9553/2011	MARCOS SAN JOSE CALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 14.153

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar, con carácter inicial proyecto de reparcelación del área de intervención F-64-5 (Monzalbarba), instado por Carmen Planas Salas, en representación de la Junta de Compensación de la citada área, según proyecto técnico presentado en fecha 13 de mayo de 2011, junto con el proyecto de valoración de bienes ajenos al suelo aportado el 25 de mayo de 2011, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de las prescripciones impuestas en los informes emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 20 de septiembre de 2011 y por el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística el 5 de octubre de 2011, sin perjuicio de las que se deriven de los informes pendientes y que se emitan durante la tramitación del procedimiento.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, mediante publicación del acuerdo en el BOPZ, y publicación en la prensa local, y notificación individualizada del presente acuerdo, junto con una copia de los informes técnico y jurídico, en los que se exponen las prescripciones que deben cumplimentarse previamente a la aprobación definitiva, a todos los propietarios del ámbito y demás interesados afectados por el sistema de actuación, en los términos previstos en la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y en el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Con carácter previo deberá darse cumplimiento a las prescripciones impuestas en el informe jurídico con respecto a la relación de propietarios e interesados.

Tercero. — Transcurrido el plazo de exposición al público, y cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.

Cuarto. — Conforme a lo establecido en el artículo 128 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el ámbito correspondiente al área de intervención F-64-5.

Quinto. — Solicitar al Servicio de Administración de Suelo y Vivienda que informe si ha efectuado la expropiación requerida en el apartado séptimo del acuerdo plenario de 26 de octubre de 2007 (expediente número 1.061.166/04) de la porción de finca situada en calle Palafox, 13, necesaria para la apertura de la calle de nueva creación prevista en el Plan especial del área de intervención F-64-5 (Monzalbarba) con la calle Palafox. Si la expropiación no se ha realizado, se solicita que se inicien los trámites pertinentes.

En cuanto a la expropiación de los terrenos de propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del área F-64-5, tramitada en el expediente núm. 1.281.272/08, se observa en la relación de propietarios afectados, aprobada definitivamente mediante acuerdo plenario de 27 de marzo de 2009, que:

— Hay un error en la cuota de participación de la finca de Verónica Lasieira Cebrián y Emilia Arcos Aranda. Cada una de ellas ostenta la titularidad de 1/44 parte indivisa de la finca registral 256 (en la relación de propietarios se les asigna, respectivamente, 1/4 de 1/22 y 3/4 de 1/22).